

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

11 *CANCELACIÓN de la agencia de viajes “Grupo Carima 2005, Sociedad Limitada”.*

Una vez firme en vía administrativa la Resolución de la Dirección General de Turismo de cancelación del título-licencia de agencia de viajes, por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la misma:

— Nombre del titular: “Grupo Carima 2005, Sociedad Limitada”; calle Alcalde Sainz de Baranda, 34-L1, de Madrid. CICMA 1766.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, a 1 de abril de 2013.—El Director General de Turismo, Joaquín Castillo Dolagaray.

(03/15.296/13)

